

Mijas Costa, a 20 de octubre de 2023

Muy Sr/a. nuestro/a:

Nos ponemos en contacto, para informarle sobre la trayectoria del Complejo Torrenueva Park, así como, del importe de la cuota ordinaria de mantenimiento para el próximo año 2024.

***Se deben seguir acometiendo obras y renovaciones de urgente necesidad en las distintas unidades que por su obsolescencia lo requieran y así puedan seguir cumpliendo los requisitos para el uso al que están destinadas.***

Le recordamos que en la web: [www.copropietariostorrenuevapark.com](http://www.copropietariostorrenuevapark.com) encontrará información de especial interés sobre el Complejo y el sistema vacacional al que Vd. pertenece. Rogamos la visiten regularmente y nos den su opinión y sugerencias, que siempre son bien recibidas. Muy importante que comprueben en el calendario del año publicado, las fechas de comienzo de cada semana.

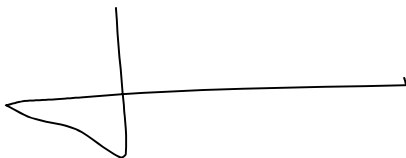
Como ya hemos ido avanzando en anteriores comunicaciones, la vía de contacto y comunicación será exclusivamente a través de **correo electrónico** y la **Web oficial** [www.copropietariostorrenuevapark.com](http://www.copropietariostorrenuevapark.com) por lo que le rogamos actualice sus datos con nosotros enviando dirección de correo y domicilio actualizado.

#### **CUOTA DE MANTENIMIENTO 2024**

A partir del próximo 25 de octubre de 2023, pondremos en circulación **la cuota ordinaria de mantenimiento** correspondiente al año 2024 que asciende a **473,50€** por semana, cuyo **plazo de pago voluntario según los Estatutos vigentes, finaliza el 31 de diciembre de 2023**. Le rogamos que, si no tiene domiciliado su pago, nos envíe una transferencia a la **C/C nº ES28 0081 0619 5500 0297 8908 del Banco de Sabadell** a **CDAD. PROP. TORRENUOVA PARK** Indicando en ambos casos nº de semana y nº de apartamento **(imprescindible)**.

Para cualquier aclaración, le rogamos, se ponga en contacto con nosotros vía fax o correo electrónico.

Atentamente,



La Administración.